



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**

**DE MARTOS**

**PORTAL DE LA TRANSPARENCIA**

## EL PLENO MUNICIPAL

De acuerdo con lo establecido en artículo 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, la organización municipal responde a las siguientes reglas:

Está constituido por un total de veintiuno Concejales/as. Tras la celebración de las últimas elecciones locales se constituye la nueva Corporación Municipal, el 15 de junio de 2019, quedando conformada de la siguiente manera:

- 10 Concejales/as del Partido Socialista.
- 4 Concejales/as del Partido Ciudadanos.
- 4 Concejales/as del Partido Popular.
- 2 Concejales/as del Partido Vox.
- 1 Concejales de Adelantes Martos Izquierda Unida.

Desde el día 15 Junio de 2019 el Pleno Corporativo está compuesto por los siguientes Concejales y Concejalas:

Nombre y Apellidos	Grupo Político
Emilio Torres Velasco <b>Alcalde-Presidente</b>	PSOE
Lourdes Martínez Gómez <b>Portavoz</b>	PSOE
Francisco José Miranda Maldonado	PSOE
Ana Matilde Expósito Sabariego	PSOE
Francisco Chamorro López	PSOE
María Eugenia Valdivielso Zarrías	PSOE
Oscar Manuel Órpez Morales	PSOE
María Luisa Pérez García	PSOE
Miguel Ángel Caballero Lara	PSOE
Víctor Manuel Torres Cabllero	PSOE
Andrés Navarro Rascón	CS
Guillermo Moncayo Milla	CS
Antonio Martínez Izquierdo <b>Portavoz</b>	CS



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE MARTOS**

**PORTAL DE LA TRANSPARENCIA**

Antonio Ángel Órpez Torres		CS
Francisco Javier Ocaña Tejero	<b>Portavoz</b>	PP
María Jesús Arrabal Órpez		PP
Antonio García Cortecero		PP
José Carlos Luque Garrido		PP
Gerardo Aceituno Carrasco	<b>Portavoz</b>	VOX
Miguel Ángel Herena Latorre		VOX
Antonio Funes Ojeda	<b>Portavoz</b>	ADELANTE

Durante el año 2019 se produjeron las **siguientes alteraciones** en su composición:

Renuncia de D<sup>o</sup>. ENCARNACIÓN GUTIÉRREZ OCAÑA, el Pleno tomó razón de su renuncia mediante Acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada de 01 de agosto de 2019.

Su vacante fue cubierta por D. ANTONIO ANGEL ORPEZ TORRES que tomó posesión de su cargo en la sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2019.

Durante el año 2021 se produjeron las **siguientes alteraciones** en su composición:

Renuncia de D<sup>o</sup>. ROSA MARÍA BARRANCO CÓRDOBA, el Pleno tomó razón de su renuncia mediante Acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada de 23 de diciembre de 2021.

Su vacante fue cubierta por D. MIGUEL ÁNGEL CABALLERO LARA que tomó posesión de su cargo en la sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2022.

Durante el año 2022 se produjeron las **siguientes alteraciones** en su composición:

Renuncia al cargo de Alcalde-Presidente de D<sup>o</sup> VÍCTOR MANUEL TORRES CABALLERO, el Pleno tomó razón de su renuncia mediante Acuerdo adoptado en sesión extraordinaria celebrada de 13 de julio de 2022.

Su vacante fue cubierta por D<sup>o</sup> EMILIO TORRES VELASCO que tomó posesión de su cargo de Alcalde-Presidente, en la sesión extraordinaria celebrada el día 17 de julio de 2022.